

 <b>Alcaldía de Palmira</b> <small>Nº. 891.180.002 J</small>	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN <b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO  DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-0702-2025


INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :		
Cuota Número : 1			
<b>ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN</b>			
FECHA	<b>Día :</b> 17	<b>Mes :</b> Marzo	<b>Año :</b> 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 94,321,849		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LIDA YANET CAICEDO RIASCOS		
IDENTIFICACIÓN	C.C 66,974,786		
CONTRATO No.	MP-0702-2025 - 2025		
FECHA CONTRATO	<b>Día :</b> 19	<b>Mes :</b> Febrero	<b>Año :</b> 2025
FECHA DE INICIO	<b>Día :</b> 21	<b>Mes :</b> Febrero	<b>Año :</b> 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	<b>Día :</b> 30	<b>Mes :</b> Junio	<b>Año :</b> 2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA			
<b>CDP No.</b> 847 de 2025-02-12		<b>RP No.</b> 1056 de 2025-02-21	
<b>(INFORME JURÍDICO)</b>			
Fecha de Inicio 2025-02-21	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-06-30	Fecha de terminación 2025-06-30	
<b>Observaciones al informe jurídico:</b> SE PRESENTARON LLS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y SE ENCUENTRAN EN REGLA			
<b>INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12,500,000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 12,500,000		
VALOR ANTICIPO	\$ 0		
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 2,500,000		

 <b>Alcaldía de Palmira</b> <small>Nº. 891.180.007.3</small>	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN <b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO  DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

*Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-0702-2025*

VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 2,500,000
SALDO CONTRATO	\$ 10,000,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X                      NO :
<b>Observaciones al informe contable y financiero:</b> EL CONTRATISTA PRESENTO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MES FEBRERO 2025	
<b>Información del pago de seguridad social:</b> Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Febrero a través de : Pago Simple.	
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Emssanar E.s.s. -cm Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 1071236179 Período: Febrero
<b>Observaciones:</b>	
<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO</b>	
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 1, el supervisor da fe de lo presentado.	

**Observaciones :** 1. El Contratista Apoyó A La Secretaría De Integración En El Homenaje Al Día Internacional De La Mujer. 2. El Contratista Entregó El Informe Del Mes De Febrero Con Sus Respectivas Evidencias Fotográficas Y Links Para Verificación. 3. El Contratista Manifiesta Que, Para El Presente Informe De Actividades No Se Llevó A Cabo Esta Obligación. 4. El Contratista Manifiesta Que, Para El Presente Informe De Actividades No Se Presentó Muestra Artística,. 5. El Contratista Para El Presente Informe De Acta Parcial En Las Reuniones Programadas Desde La Escuela Municipal De Arte Y/o La Secretaria De Cultura Me Presentó Y Participó En La Capacitación Y Reunión Programadas En La Casa De La Cultura Ema Para Un Mejor Desempeño Laboral Como Integrante En Esta Comunidad De Formadores En La Formación De Las Artes Y Oficios.. 6. Le Contratista Preparó Actividades O Ejercicios Como Examen De Admisión A Los Niños Que Se Presentaron A Clases De Dibujo Y Pintura Para Los Cursos De Extensión En La Ema. 7. El Contratista Presentó Y Programó Clases Para Los Estudiantes De Técnica En Artes Visuales, En Las Asignaturas De Escultura 1 Y Estética Y Lenguaje 1, Con La Intencionalidad De Contribuir En El Desarrollo Del Pensamiento Crítico A Través De La Consulta, La Investigación, El Intercambio De Saberes, Etc., Con El Objetivo De Verse Reflejado En La Práctica De Las Diferentes Manifestaciones Artísticas En Artes Visuales. -prepare Actividades O Ejercicios Como Examen De Admisión A Los Niños Que Se Presentaron A Clases De Dibujo Y Pintura Para Los Cursos De Extensión En La Ema -me Presente Y Participe En La Capacitación Programada En La Casa De La Cultura Ema Para Un Mejor Desempeño Laboral Como Integrante En Esta Comunidad De Formadores En La Formación De Las Artes Y Oficios.

 Alcaldía de Palmira N.º. 891.180.007.3	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-0702-2025

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	<b>DÍA:</b> 28	<b>MES:</b> Febrero	<b>AÑO:</b> 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
<b>Observaciones al informe :</b>  El presente informe corresponde a la cuota Nro. 1 por valor de \$2,500,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-0702-2025-2025, por valor total de \$12,500,000 que fue firmado el 19 de Febrero de 2025.  Ninguna			
<u>CONCLUSIÓN:</u>  Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 1.			

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 17 días del mes de Marzo de 2025.



Eudcleisxer Valencia Ibarra  
Supervisor

**Personas que intervienen en la elaboración del documento:**

<b>Revisado y autorizado por :</b>	evalencia - Eudcleisxer Valencia Ibarra - IP: 181.60.88.211 - 2025-03
<b>Revisado y autorizado por :</b>	evalencia - Eudcleisxer Valencia Ibarra - IP: 181.60.88.211 - 2025-03
<b>Revisado y autorizado por :</b>	evalencia - Eudcleisxer Valencia Ibarra - IP: 181.60.88.211 - 2025-03
<b>Documento generado por :</b>	evalencia - Eudcleisxer Valencia Ibarra - IP: 181.60.88.211 - 2025-03

# DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, LIDA YANET CAICEDO RIASCOS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 66974786, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del párrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

SI  NO

2. Para efectos de lo previsto en el párrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

## DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
AIDA SIMONA TURCO CAICEDO	HIJA	14
EMANUELE ANTONIO TURCO CAICEDO	HIJO	21

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, \_\_\_\_\_ identificado (a) con la C.C. No. \_\_\_\_\_ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

- 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI  NO

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) \_\_\_\_\_
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyuge no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) \_\_\_\_\_

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI \_\_\_NO \_X\_

3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI \_\_\_NO \_X\_

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI \_\_\_NO \_\_\_

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** "(...) *Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)***", por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI NO \_X\_ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

**Nota:** En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 21 días del mes de MARZO de 2025

Atentamente,

Lidia Yanet Cárdenas B.

Firma del Contratista

C.C. No.66974786

e-mail [felicidadybellavida3@gmail.com](mailto:felicidadybellavida3@gmail.com)

Cel. No. 3046311494



**RESOLUCIÓN**

TRD - 250.1 03.02.00000001.4 202500001

**RESOLUCIÓN N° 11**  
(07 de marzo de 2025)

**\*POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA NUEVOS SUPERVISORES DE CONTRATOS CELEBRADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA\***

La Secretaría de Cultura de Palmira-Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial aquellas delegadas por el Señor Alcalde en cumplimiento del literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 92 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 30 de la Ley 155 de 2012, el artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, el artículo 10 de la Ley 489 de 1998, el Decreto Municipal 554 del 05 de junio de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que el literal b), numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 establece que dentro de las competencias para dirigir licitaciones y para celebrar contratos estatales, a nivel territorial se encuentra en alcaldes municipales.

Que el artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, determina que los órganos que son una sección en el presupuesto general de la Nación, tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo cual es aplicable a las entidades territoriales.

Que en virtud de las citadas competencias y autorizaciones legales, el artículo 17 de la Ley 80 de 1993 determina que los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Igualmente, expresa, que en ningún caso, los jefes y representantes legales de las entidades estatales quedarán exonerados por virtud de la delegación de sus deberes de control y vigilancia de la actividad precontractual y contractual.

En consecuencia, se designa a los señores [Nombres] como supervisores de contratos celebrados por la Secretaría de Cultura de Palmira, en uso de las atribuciones conferidas por el Señor Alcalde en cumplimiento del literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 92 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 30 de la Ley 155 de 2012, el artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, el artículo 10 de la Ley 489 de 1998, el Decreto Municipal 554 del 05 de junio de 2024, y el artículo 17 de la Ley 80 de 1993, para el desempeño de sus funciones en el área de [Área].

Centro Administrativo Municipal de Palmira – C.A.M.P.  
Calle 30 No. 23 - 39 Código Postal 763033  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2866172



**RESOLUCIÓN**

Que el artículo 92 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 30 de la Ley 1561 de 2021, determina que: "(...) el Alcalde podrá delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal. Los actos expedidos por las autoridades delegadas estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de esta. En lo referente a la delegación para celebrar y ejecutar contrato, esta se regirá conforme a lo reglado en la Ley 489 de 1998 y la Ley 86 de 1993".

Que el artículo 10 de la Ley 489 de 1998, establece los requisitos de la delegación, en los siguientes términos: "Requisitos de la Delegación. En el acto de delegación, que siempre será escrito, se determinará la autoridad delegataria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren (...)"

Que el Decreto 584 del 05 de junio de 2024, definió en su artículo PRIMERO que: "OBJETO: El Presente Decreto delega la competencia en los Secretarios de Despacho y Directores de las Dependencias que hacen parte del Sector Central de la Alcaldía de Palmira la capacidad de contratar y ordenar gasto a nombre de la persona jurídica de la que hacen parte en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto. Por tanto, estarán facultados para adelantar la etapa precontractual, contractual y postcontractual de las compras públicas.

Igualmente, el mismo en su artículo vigésimo, estableció sobre los supervisores lo siguiente:

**\*ARTÍCULO VIGÉSIMO. SUPERVISIÓN:** La supervisión de la ejecución de los contratos y convenios pertenece a la dependencia a la que funcionalmente corresponde el asunto para efectos de ejercer el control y la vigilancia sobre las obligaciones y derechos contractuales. La supervisión deberá cumplirse teniendo en cuenta las facultades dadas y prohibiciones dadas en la Ley

Que, para la presente vigencia fiscal, la Secretaría de Cultura ha celebrado contratos de prestación de servicios con personas naturales idóneas para el desarrollo de las prácticas pedagógicas en la Escuela Municipal de Arte, en el proceso de Bibliotecas Públicas y Gestión de Arte y Cultura. Que dado que actualmente se cuenta con funcionarios idóneos que lideran cada uno de los procesos vinculados a cargo de la dependencia.

Que mediante Resolución No. 158 del 27 de febrero de 2025, se realizó la reubicación de un empleo en la planta global de cargos, correspondiente al del servicio público ANDRÉS FELIPE VALENCIA BURBANCO, identificado con la cedula de ciudadanía número 6.390.351 quien desempeña el cargo de Profesional

Concordante con el Decreto Ley 2150 de 1995, Artículo 37



**RESOLUCIÓN**

Específicamente Código 222, Grado 04, razón por la cual, ya no se encuentra vinculado a la Secretaría de Cultura, y es necesario realizar el cambio de supervisor de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

ITEM	NOMBRE	NUMERO DE CONTRATO
1	ALBA MARINA TORRES SALAZAR	MP-0811-2025
2	ALEX DUBIER SANCHEZ	MP-0812-2025
3	AMIR MARCELO GUERRA	MP-0915-2025
4	ARLEX CIFUENTES PEDRAZA	MP-0616-2025
5	BRENDA LUCIA GARCIA CORRALES	MP-0817-2025
6	MARIA CAMILA GONZALEZ BOIANOS	MP-0818-2025
7	CAMILO OCAMPO CARDONA	MP-0819-2025
8	CARLOS ENRIQUE ARCE CASTAÑO	MP-0895-2025
9	CESAR AUGUSTO LONDOÑO ZAFATA	MP-0618-2025
10	CRISTHIAN JOHAN MURILIO GUZMÁN	MP-0896-2025

**RESOLUCIÓN**

11	CRISTHIAN MARCEL BURBANO VELASQUEZ	MP-0821-2025
12	DANIEL ANDRÉS RUBIO FOSSO	MP-0897-2025
13	PAULA ESTEFANÍA TOVAR	MP-0917-2025
14	DANIELA GALLEGU URIBE	MP-0823-2025
15	DAYANA MELO	MP-0596-2025
16	DIEGO ALEJANDRO HENAO ZUÑIGA	MP-0824-2025
17	DIEGO ALEJANDRO MANZANO	MP-0825-2025
18	EDGAR ANDRÉS SOTO DÍAZ	MP-0626-2025
19	EDIMIR FERNANDO PAZ	MP-0819-2025
20	EDWARD ALBERTO HOLGUÍN RUIZ	MP-0828-2025
21	EDWIN CONCHA DE MOYA	MP-0620-2025
22	EFRAIN ROSALES AGUIAR	MP-0899-2025

**RESOLUCIÓN**

23	ELIZABETH CAYTOR MORENO	MP-0879-2025
24	EMANUEL ERAZO BOLAÑOS	MP-0900-2025
25	FYBER MARINO TOQUIJA MORENO	MP-0901-2025
26	FRANCISCO JAVIER MILLAN ZAPATA	MP-0904-2025
27	GABRIELA MAZUFFRA	MP-0903-2025
28	GERMAN LEONARDO DE GREIFF RIVEROS	MP-0905-2025
29	GIANCARLO MORENO GIRALDO	MP-0906-2025
30	GRACE CAROLINA RENGIFO RODAS	MP-0727-2025
31	GUSTAVO RAFAEL HERNÁNDEZ CA CEDO	MP-0907-2025
32	HECTOR FABIAN RAMOS BASTIDAS	MP-0908-2025
33	HECTOR JAIRO PEREZ TORRES	MP-0736-2025
34	HOLMAN STEVAN HURTADO AGUILAR	MP-0821-2025



Alcaldía de Palmira  
N.º 341 340 0013

República de Colombia  
Departamento de Valle de Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE CULTURA**

### RESOLUCIÓN

35	JAIMÉ ALBERTO ESCOBAR HERNÁNDEZ	MP-0622-2025
36	JAIR ARANGO MENESES	MP-0603-2025
37	JAIR EDUARDO SAINAS VALENCIA	MP-0673-2025
38	JESÚS EDILBERTO CHALACÁN CANCHALA	MP-0726-2025
39	JOHNATAN DAVID OSORIO BARRERO	MP-0624-2025
40	JONATHAN VELASCO SANCHEZ	MP-0625-2025
41	JOSE FERNANDO SANCHEZ	MP-0690-2025
42	JOSE OSWALDO ZUÑIGA HERNANDEZ	MP-0592-2025
43	JUAN FELIPE GOMEZ OSPINA	MP-0695-2025
44	JUAN PABLO HERRERA MARWOLF JO	MP-0696-2025
45	KELLY JOHANNA VIAFARA MENA	MP-0698-2025
46	KEVIN DANIEL GALAZAR MUÑOZ	MP-0699-2025





Alcaldía de Palmira  
Código Postal 765001

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE CULTURA**

## RESOLUCIÓN

47	LESBELLY GAMBA ZORRILLA	MP-0700-2025
48	LEONARDO FABIO SANCHEZ GAMBA	MP-0701-2025
49	LIDA YANET CAICEDO RIASCOS	MP-0702-2025
50	JUAN CAMILO BARRERA RIOS	MP-0562-2025
51	LUIS FELIPE GALLARDO NUÑEZ	MP-0703-2025
52	LLZ JACINTA CASTAÑO GUANGA	MP-0704-2025
53	LUZ STELLA BLANCON CARDONA	MP-0705-2025
54	MARCO ANDRES BONZA FZ CAICEDO	MP-0731-2025
55	MARILENY ANABELLA CORDOBA RENGO	MP-0913-2025
56	MARTHA ISABEL PLAZA CARDENAS	MP-0915-2025
57	MARCIO CAPPELLI FIGUEROA	MP-0916-2025
58	MÓNICA MARÍA VILLEGAS BUSTAMANTE	MP-0733-2025



**RESOLUCIÓN**

59	NATALIE FERNANDA JIMENEZ PEDROZA	MP-0734-2025
60	NELLY PATRICIA VANRIQUE FLOREZ	MP-0735-2025
61	NILSON FREDDY ASPRILLA ARGACHE	MP-0736-2025
62	OSCAR EDUARDO MORA MORALES	MP-0737-2025
63	RONALD MARAIN PERELA	MP-0740-2025
64	SANDRA XIMENA ROJAS GALLEGO	MP-0918-2025
65	SANTIAGO ALVAREZ VELAZCO	MP-0919-2025
66	SANTIAGO QUIMRAYA PANTOJA	MP-0741-2025
67	SAUL NUÑEZ CIFUENTES	MP-0808-2025
68	WALTER HUMBERTO ORTEGA ZUÑIGA	MP-0810-2025

Que, en cumplimiento de lo establecido en las normas antes referidas, le corresponde a la Secretaría de Cultura efectuar la supervisión del contrato mencionado.

Por consiguiente, teniendo en cuenta el perfil profesional, la experiencia específica de los funcionarios adscritos a la Secretaría de Cultura y la existencia del Manual de Contratación del Municipio adscrito, se procede a designar la supervisión de los contratos señalados, como mecanismo de apoyo y coordinación de la actividad estatal.



Alcaldeía de Palmira  
Código Postal 763533

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE CULTURA**

## RESOLUCIÓN

Que, por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Cultura del Municipio de Palmira,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reasignar a función de supervisión de los siguientes contratos celebrados por la Secretaría de Cultura conforme a lo detallado a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	NÚMERO DE CONTRATO	SUPERVISOR
1	GRACE CAROLINA RENCIFO ROJAS	MP-0727-2025	JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES Secretario de Cultura
2	LEIBELLY GAMBÁ ZORRILLA	MP-0760-2025	JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES Secretario de Cultura
3	DIANA MILENA GALLO	MP-0154-2025	JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES Secretario de Cultura
4	JOSÉ OSWALDO ZÚNIGA HERNÁNDEZ	MP-0692-2025	JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES Secretario de Cultura
5	JUAN FELIPE GÓMEZ OSPINA	MP-0695-2025	JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES Secretario de Cultura
6	OSCAR EDUARDO MORA MORALES	MP-0737-2025	ANA MILENA OLAYA ARIAS Lider de Programa
7	RONALD MARIAN PAREJA	MP-0740-2025	ANA MILENA OLAYA ARIAS Lider de Programa
8	SANTIAGO ALVAREZ VELAZCO	MP-0919-2025	ANA MILENA OLAYA ARIAS Lider de Programa
9	SANTIAGO QUMBAYA PANIQUA	MP-0741-2025	ANA MILENA OLAYA ARIAS Lider de Programa
10	SALV NÚÑEZ C. FUENTES	MP-0808-2025	ANA MILENA OLAYA ARIAS Lider de Programa
11	WALTER HUMBERTO ORTEGA ZUÑIGA	MP-0810-2025	ANA MILENA OLAYA ARIAS Lider de Programa
12	JUAN CAMILO BARRERA ROS	MP-0937-2025	DIANA FERNANDA PARRA ROJAS Profesional Universitario G1
13	ALBA MARINA TORRES SALAZAR	MP-0811-2025	DIANA FERNANDA PARRA ROJAS Profesional Universitario G2





Alcaldía de Palmira  
VALENZIA

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE CULTURA**

**RESOLUCIÓN**

14	ALEX C. FUENTES PEÑARZA	MP-0316-2025	DIANA FERNANDA PARRA ROJAS Profesional Universitario G2
15	BRENDA LUCÍA GARCÍA CORRALES	MP-0317-2025	DIANA FERNANDA PARRA ROJAS Profesional Universitario G2
16	CESAR AUGUSTO LONDOÑO ZAFATA	MP-0318-2025	DIANA FERNANDA PARRA ROJAS Profesional Universitario G2
17	EDIMER PEJENDINO PAZ	MP-0319-2025	DIANA FERNANDA PARRA ROJAS Profesional Universitario G2
18	GABRIELA MÁZUERA	MP-0303-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
19	GERMÁN LEONARDO DE GREIFF RIVEROS	MP-0305-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
20	GIANCARLO MORAÑA GIRALDO	MP-0306-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
21	GUSTAVO RAFAEL HERNÁNDEZ CAICEDO	MP-0307-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
22	HÉCTOR FABIAN RAMOS BASTIDAS	MP-0308-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
23	HECTOR JAIRO PEREZ TORRES	MP-0309-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
24	HOLMAN STEVAN HURTADO AGUILAR	MP-0321-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
25	JAIMÉ ALBERTO ESCOBAR HERNANDEZ	MP-0322-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
26	JAIR ARANGO MENESES	MP-0304-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
27	EDWIN GONCHÁ DE MOYA	MP-0320-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
28	EFRAIN ROSALES AGUILAR	MP-0309-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
29	ELIZABETH CANTOR MORENO	MP-0323-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
30	EMANUEL ERAZC BOLAÑOS	MP-0300-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4





Alcaldía de Palmira  
N.º 14 - 2014

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE CULTURA**

**RESOLUCIÓN**

31	FYBER MARINO TOCUIKA MORENO	MP-0001-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
32	FRANCISCO JAVIER MILCAY ZAPATA	MP-0904-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
33	MARTHA ISABEL PLAZA CÁRDENAS	MP-0915-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
34	MARCELO RICARDO CAPPELLI FIGUEROA	MP-0916-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
35	LEONARDO FABIO SÁNCHEZ GAMBÁ	MP-0701-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
36	LIDIA YANET CAICEDO RASCOS	MP-0702-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
37	LUIS FELIPE GALARDO NÚÑEZ	MP-0703-2025	EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA Profesional Especializado G4
38	KELLY JOHANNA VIAGARA MENA	MP-0698-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G2
39	KEVIN DANIEL SALAZAR MUÑOZ	MP-0699-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G2
40	JAIR EDUARDO SALINAS VALENCIA	MP-0623-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G2
41	JESUS EDILBERTO GALACAN CANCALA	MP-0726-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G2
42	JOHNATAN DAVID OSORO BARRERO	MP-0724-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G2
43	JONATHAN VELASCO SANCHEZ	MP-0825-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G2
44	JOSE FERNANDO SANCHEZ	MP-0890-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G2
45	JUAN PABLO HERRERA MARMOL EJO	MP-0896-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G2
46	MARIO ANDRÉS GONZÁLEZ CAICEDO	MP-0731-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G2
47	MARLENY ANABELLA CORDOBA RENGIFO	MP-0913-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G2





Alcaldía de Palmira  
N.º 2025-007

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE CULTURA**

### RESOLUCIÓN

48	MÓNICA MARÍA V LLEGÁS BLSTAMANTE	MP-0733-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G2
49	NATALIE FERNANDA JIMENEZ PEDROZA	MP-0734-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G2
50	NELLY PATRICIA MANRIQUE F. CREZ	MP-0735-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G3
51	NILSON FREDDY ASPHILLA LARGACHA	MP-0736-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G4
52	SÁNDRA XIMENA ROLAS GALLEGÓ	MP-0918-2025	JUAN PABLO ALZATE GIRALDO Profesional Universitario G5
53	LUZ JACINTA CASTAÑO GUANGA	MP-0704-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
54	LUZ STEFANIA BLANCON CARDONA	MP-0706-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
55	ALEX DJIBIER SANCHEZ	MP-0812-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
56	AMIR MARCELO GUERRA	MP-0815-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
57	MARÍA CAMILA ORDÓÑEZ BOLANOS	MP-0819-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
58	CAMPLO OCAMPO CARDONA	MP-0819-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
59	CARLOS ENRIQUE ARCE CASTAÑO	MP-0825-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
60	CRISTHIAN JOHAN MURILLO GUZMAN	MP-0826-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
61	CRISTHIAN MARCEL BURBANO VELASQUEZ	MP-0821-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
62	DANIEL ANDRÉS RUBIO POSSO	MP-0897-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
63	PAULA ESTIPITIA TOVAR	MP-0817-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
64	DANIELA GALLEGÓ URIBE	MP-0823-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa



**RESOLUCIÓN**

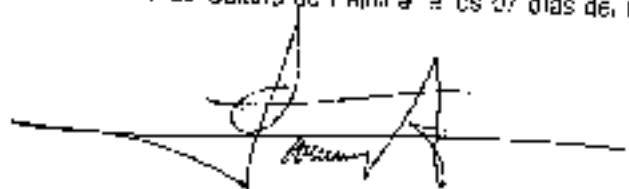
65	DAYANA MELO	MP-0893-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
66	DIEGO ALEJANDRO FENAO ZUÑIGA	MP-0824-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
67	DIEGO ALEJANDRO MANZANO	MP-0825-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
68	EDGAR ANDRÉS SOTO DÍAZ	MP-0826-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa
69	EDUARDO ALBERTO HIGUAIN RUIZ	MP-0828-2025	VICTORIA ESTELA MENESES Lider de Programa

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las actividades de supervisión se adelantarán en su orden de conformidad con lo establecido en la Ley 1447 de 2011, las instrucciones impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Estatale - Colombia Compra Eficiente y el respectivo Manual de Contratación de la entidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comuníquese la presente resolución a la Dirección de Contratación Pública del Municipio de Palmira de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el despacho de la Secretaría de Cultura de Palmira a los 07 días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).



**JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES**  
Secretario de Cultura

Proyecto: Juan Manuel Marín Díaz - Abogado Contratación  
Revisó: John Alexander Ortiz Morales - Secretario de Despacho  
Aprobó: John Alexander Ortiz Morales - Secretario de Despacho





Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit: 891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006  
Versión 06  
19/04/2024

### ACTA DE INICIO

Página 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría de Cultura
CONTRATO No.	MP-0702-2025
FECHA DEL CONTRATO	19/2/2025
CONTRATISTA	LIDA YANET CAICEDO RIASCOS con Cedula de Ciudadania N°66974786
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE VALENCIA BURBANO con Cedula de Ciudadania N°6390351 - Cargo; Profesional Especializado Grado 4
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12500000)
FORMA DE PAGO	CINCO (5) cuotas parciales, cada una por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2500000); previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DE JUNIO DE 2025
FECHA INICIO	21/2/2025
NUMERO DE COMPROMISO	1056
FECHA DE COMPROMISO	21/2/2025
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	20/2/2025
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	NO APLICA



Alcaldía Municipal de Palmira  
N.º. 891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN


ACTFO-006  
Versión.06  
19/04/2024

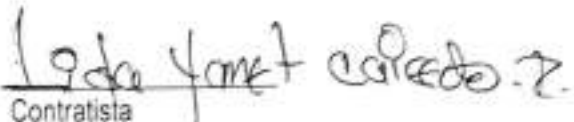
### ACTA DE INICIO

Página 2 de 2

En el Municipio de Palmira, a los 21 días del mes de Febrero del año 2025, en la oficina de Secretaría de Cultura, se reunieron ANDRES FELIPE VALENCIA BURBANO - Profesional Especializado Grado 4, en calidad de Supervisor del contrato, y LIDA YANET CAICEDO RIASCOS, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron,

  
Supervisor  
C.C. No. 6390351

  
Contratista  
C.C. No. 66974786



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

**ACTFO-035**  
Versión.06  
30/09/2022

Página 1 de 11

<b>CONTRATO:</b>	MP-0702-2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	LIDA YANET CAICEDO RIASCOS
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 11.250.000.00 – ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
<b>SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO)</b> (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	EDUCLEIXER VALENCIA IBARRA PROFESIONAL ESPECIALIZADO G4
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO:</b>	21 FEBRERO DE 2025
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	30 DE JUNIO DE 2025
<b>INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:</b>	01 Acta Parcial
<b>CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:</b>	\$ 2.500.000.00 – DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.- Prestar servicios de formación artística, de acuerdo con los requerimientos de la población beneficiaria, aportando todo su conocimiento del área específica asociada a su perfil y de acuerdo con la intensidad horaria requerida por la Escuela Municipal de Arte. Dicha formación podrá ser impartida en la sede principal, en cualquier equipamiento cultural o en el proceso de desconcentrada artística que se desarrolle en el sector urbano y/o del municipio de Palmira, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Cultura y a su planeación curricular.

**-Para el presente informe:**

**Presente y programe clases para los estudiantes de técnica en artes visuales, en las asignaturas de escultura 1 y estética y lenguaje 1, con la intencionalidad de contribuir en el desarrollo del pensamiento crítico a través de la consulta, la investigación, el intercambio de saberes, etc., con el objetivo de verse reflejado en la práctica de las diferentes manifestaciones artísticas en artes**





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión.06  
30/09/2022

Página 2 de 11

visuales.

- Prepare actividades o ejercicios como examen de admisión a los niños que se presentaron a clases de dibujo y pintura para los cursos de extensión en la EMA
- Me presente y participe en la capacitación programada en la casa de la cultura EMA para un mejor desempeño laboral como integrante en esta comunidad de formadores en la formación de las artes y oficios

PERIODO ACADEMICO	2025-1 SEMESTRE			
MODALIDAD FORMATIVA	Cursos Técnicos (ETDH)	(NUM)	Cursos de Extensión	(NUM)

**TÉCNICO EN ARTES VISUALES II SEMESTRE**  
**ASIGNATURA: ESCULTURA E H. ARTE LATINOAMERICANO.**

**Secuencia del trabajo**

Contenido (Tema)	Actividad de Enseñanza (Docente)	Actividad de Aprendizaje (Estudiante)	Recursos Aplicados (Digitales, etc.)	Evidencias (Resultados)	Tiempo
TEMA 1 Realización de guías temáticas para la clase de estética y lenguaje 1			Recursos tecnología acos, cuaderno o, libros		Febrero
TEMA 2 Realización de guías temáticas para la clase de escultura 1			Recursos tecnológicos , cuaderno de apuntes, libros, Google académico		Febrero

**CURSO DE EXTENSION XXX**

**Secuencia del trabajo**

Contenido (Tema)	Actividad de Enseñanza (Docente)	Actividad de Aprendizaje (Estudiante)	Recursos Aplicados (Digitales, etc.)	Evidencias (Resultados)	Tiempo
TEMA 1 exámenes de admisión	Estímulo a la observación y concentración.	Descubrir capacidad y habilidad al realizar una composición.	Papel bond, lápiz, borrador, hojas de block	Expresividad y fluides por medio del dibujo.	Febrero

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2856121







Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión.06  
30/09/2022

Página 3 de 11

<p>TEMA 2 exámenes de admisión</p>	<p>Estímulo a la observación y concentración.</p>	<p>Descubrir capacidad y habilidad al realizar una composición.</p>	<p>Papel bond, lápiz, borrador, hojas de block</p>	<p>Expresividad y fluides por medio del dibujo.</p>	<p>Febrero</p>
<p><b>IMAGEN 1</b> Planeación de guía temáticas Programas técnicos Febrero</p> 	<p><b>IMAGEN 2</b> Planeación de guía temáticas Programas técnicos Febrero</p> 				
<p><b>IMAGEN 3</b> Exámenes de admisión para dibujo y pintura Cursos de extensión Febrero</p>	<p><b>IMAGEN 4</b> Exámenes de admisión para dibujo y pintura Cursos de extensión Febrero</p>				



SC-CEP-15731



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión.06  
30/09/2022

Página 4 de 11



**Soportes:**

1. Fotos

[https://drive.google.com/file/d/1jbZp9uOqXLICx\\_vZG8C6Mla8XfBFtlck/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1jbZp9uOqXLICx_vZG8C6Mla8XfBFtlck/view?usp=sharing)

2. Listado de Asistencias

<https://drive.google.com/file/d/1L0AabqQH1ChPykqw6q78iPxsmc6xsgoo/view?usp=sharing>

2.- Presentar el plan de trabajo académico y/o guías de aprendizaje para el área asignada en el cual se contemplen los tiempos, actividades, temas, métodos y recursos pedagógicos y didácticos a implementar para el desarrollo de sus obligaciones en el marco de la planeación académica y /o del Proyecto Educativo Institucional PEI, realizando un reporte mensual según formatos de la Escuela Municipal de Arte – EMA.

- **Presente y programe clases para los estudiantes de técnica en artes visuales, en las asignaturas de escultura 1 y estética y lenguaje 1, con la intencionalidad de contribuir en el desarrollo del pensamiento crítico a través de la consulta, la investigación, el intercambio de saberes, etc., con el objetivo de verse reflejado en la práctica de las diferentes manifestaciones artísticas en artes visuales.**
- **Prepare actividades o ejercicios como examen de admisión a los niños que se presentaron a clases de dibujo y pintura para los cursos de extensión en la EMA**

PRODUCTOS ACADÉMICOS ACORDADOS PARA EL MES DEL INFORME (ENTREGABLES)		1: producto: Temáticas presentado por el docente, historia del arte latinoamericano, arte contemporáneo, vanguardias. 2: producto: historia de la escultura, el estudio de civilizaciones antiguas Grecia y Roma. 3: producto: claroscuro, escala tonal, escala tonal a color, dibujo						
HORARIOS Y LUGAR DE TRABAJO	DÍA	HORA	LUGAR (Sede)	BARRIO	COMUNA	CORREGIMIENTO:	ZONA URBANA	
							URBANA	RURAL
	Martes	9 a 11 am	EMA	La Trinidad	6		X	
	Martes	2 a 5 pm	EMA	La Trinidad	6		X	

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2856121





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión.06  
30/09/2022

Página 5 de 11

	Sabado	8 a 11:30 am	EMA	La Trinidad	6		X	
	Martes	2 a 4:30 pm	EMA	La Trinidad	6		X	
	Sabado	8 a 11 am	EMA	La Trinidad	6		X	

<b>Asignatura/CURSO</b>	<b>ESTETICA Y LENGUAJE 1 Y ESCULTURA 1 I Y III SEMESTRE.</b>							
Objetivos del Curso	Programar las clases necesaria que Aporten en la formación y estructura del pensamiento desde la estética y el lenguaje, en las artes visuales a los estudiantes en su proceso formativo, mediante el programa técnico laboral por competencias en ejecución de las artes visuales.							
Descripción de la Metas-Producto	El Programa Técnico Laboral por Competencias en Ejecución de las Artes Visuales obedece al campo de formación laboral y conduce al Certificado Técnico Laboral por Competencias en Ejecución de las Artes Visuales. RESOLUCIÓN 0404 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2013, renovada por resolución 6896 de 11 de Dic de 2018 y modificación de su denominación mediante resolución 4400 del 13 de noviembre de 2019.							
Cuantificación de las Metas-Producto	Programadas			Realizadas			% de avance	
	Cantidad	100	%	Cantidad	20	%	20	
Descripción de la estrategia de enseñanza/aprendizaje (Enfoque o Modelo Pedagógico) aplicada.	los estudiantes reciben las herramientas adecuadas para que forjen su propio aprendizaje con su uso; se pretende obtener personas con una mejor preparación, aptos para afrontar los obstáculos a futuro (constructivismo ).							
Competencias a desarrollar en los estudiantes (Aprendizajes esperados)	Capacidad de expresión a partir de un tema dado por medio del dibujo. Desarrollo del pensamiento crítico y habilidades manuales.							
Transversalidad (Articulación con otras áreas durante el desarrollo de contenidos)	Ninguno							
Proyectos derivados del curso (Grupos, Exposiciones, etc.)	Ninguno							

<b>Asignatura/CURSO</b>	<b>DIBUJO Y PINTURA.</b>
Objetivo del Curso	Valorar y afianzar la capacidad creativa a través del dibujo y el color.
Descripción de la Metas-Producto	La Escuela Municipal de Arte de la Casa de la Cultura Ricardo Nieto, en su plan de estudios de formación informal ofrece cursos de extensión en artes visuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo y pintura</li> <li>Manualidades</li> <li>• Muralismo</li> </ul> formación informal ofrece cursos de extensión en artes visuales:





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

**ACTFO-035**  
Versión.06  
30/09/2022

Página 6 de 11

Cuantificación de las Metas-Producto	Programadas			Realizadas				% de avance
	Cantidad	100	%	Cantidad	20	%	20	20
Descripción de la estrategia de enseñanza/aprendizaje (Enfoque o Modelo Pedagógico) aplicada.	Centrar el aprendizaje en la manipulación, el contacto y la experiencia directa con los objetos y el niño (modelo pedagógico colectivo), y el desarrollo de la creatividad y el pensamiento (modelos pedagógicos actuales).							
Competencias a desarrollar en los estudiantes (Aprendizajes esperados)	Desarrollar habilidades de composición y buen manejo del color.							
Transversalidad (Articulación con otras áreas durante el desarrollo de contenidos)	Ninguna							
Proyectos derivados del curso (Grupos, Exposiciones, etc.)	Ninguna							

**Soporte:**

Formato MAOFO-021 – reporte actividades académicas

<https://drive.google.com/file/d/13966Myrps3mKqSSStNEtD-s2NtJdhrfR/view?usp=sharing>

3.- Asistir a las capacitaciones, reuniones, encuentros de formación o planeación o cualquier convocatoria que se programe desde la Escuela Municipal de Arte y/o Secretaría de Cultura.

- **Para el presente informe de acta parcial en las reuniones programadas desde la escuela municipal de arte y/o la secretaria de cultura me presente y participe en la capacitación y reunión programadas en la casa de la cultura EMA para un mejor desempeño laboral como integrante en esta comunidad de formadores en la formación de las artes y oficios.**

<b>REUNION 1</b> <b>Capacitaciones docentes</b> <b>Febrero</b>	<b>REUNION 2</b> <b>Capacitaciones docentes</b> <b>Febrero</b>
--	--





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión.06  
30/09/2022

Página 7 de 11



### REUNION DOCENTE 3



### Soporte:

1. FOTOS

<https://drive.google.com/file/d/18Yc0ojzjhdF3kxdDwkce5d-8CRih7BFu/view?usp=sharing>

2. ASISTENCIAS DE REUNION

<https://drive.google.com/file/d/1FPPYxsUSwgb6xf6oL5YWz7h-xFRnw5cs/view?usp=sharing>

4.- Presentar una muestra artística y/o de productos con los beneficiarios de los procesos de formación al final cada corte académico, según criterio de la Escuela Municipal de Arte, atendiendo los espacios, fechas y horarios dispuestos por la Secretaría de Cultura y/o la Escuela Municipal de Arte.



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión.06  
30/09/2022

Página 8 de 11

	SI	NO
En el presente informe presentó su muestra artística y/o de productos con los beneficiarios de los procesos de formación?		X

Para el presente informe de actividades **NO** se presentó muestra artística,

**Soporte:**

<https://drive.google.com/file/d/1uxo-5T8V2aRMK8G4RolG-ReXcDY91wNA/view?usp=sharing>

5- Apoyar la actualización permanente de información en el software académico o herramienta tecnológica que disponga la Escuela Municipal de Arte, diligenciando las matrículas, asistencias de estudiantes, actualizando permanencia y deserción, reportando las guías de aprendizaje, las evaluaciones y demás actividades propias de la gestión académica.

- Para el presente informe de actividades **NO** se llevó a cabo esta obligación

**SOPORTE:**

[https://drive.google.com/file/d/1Fv\\_qCgG6cm6sJUVsbQZaFnpDQ1vZJPra/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1Fv_qCgG6cm6sJUVsbQZaFnpDQ1vZJPra/view?usp=drive_link)



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

**ACTFO-035**  
Versión.06  
30/09/2022

Página 9 de 11

**OBLIGACION 6** - Entregar informes mensuales e informe final y/o productos de su trabajo en medio digital y físico al área de gestión documental de la Secretaría de Cultura.

**Realicé el informe del mes de febrero con sus respectivas evidencias fotográficas y links para verificación**

Soporte-Informe

Link: [https://drive.google.com/file/d/18e4tEaTmu9ETQB\\_A-DbCDJT8t0Db4Jvn/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/18e4tEaTmu9ETQB_A-DbCDJT8t0Db4Jvn/view?usp=drive_link)



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión.06  
30/09/2022

Página 10 de 11



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión.06  
30/09/2022

Página 1 de 9

<b>CONTRATO:</b>	MP-0702-2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	LIDA YANET CAICEDO RIASCOS
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 11.250.000,00 – ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
<b>SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)</b>	EDUCLEIXER VALENCIA IBARRA PROFESIONAL ESPECIALIZADO G4
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO:</b>	21 FEBRERO DE 2025
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	30 DE JUNIO DE 2025
<b>INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:</b>	01 Acta Parcial
<b>CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:</b>	\$ 2.500.000,00 – DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
1.- Prestar servicios de formación artística, de acuerdo con los requerimientos de la población beneficiaria, en el área específica asociada a su perfil y de acuerdo con la intensidad horaria	

**SOPORTE:**

[https://drive.google.com/file/d/1Fv\\_qCgG6cm6sJUVsbQZaFnpDQ1vZJPra/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Fv_qCgG6cm6sJUVsbQZaFnpDQ1vZJPra/view?usp=sharing)

7.- Las demás que demande la Secretaría de Cultura y/o EMA dentro del giro ordinario de su contrato.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2856121



SC-CEP-15731



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión.06  
30/09/2022

Página 11 de 11

### Apoyé a la Secretaría de Integración en el homenaje al día internacional de la mujer

#### SopORTE:

Link: [https://drive.google.com/file/d/1Aa8x9AQ0-zX8Xa-CGuMuOoBGLKEle\\_c2/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1Aa8x9AQ0-zX8Xa-CGuMuOoBGLKEle_c2/view?usp=drive_link)

#### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS

(En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)

NO APLICA

#### PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. **1071236179** corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **MP-0702-2025**, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

#### CONTRATISTA

#### FIRMA:

Lidia Yanet Caicedo P.





**HACE CONSTAR:**

Que el (los) cliente(s)

LIDA YANET CAICEDO RIASCOS Identificado con CC 66974766

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CR 27 PALMIRA, con las siguientes características:

**Cuentamiga**

<b>Número:</b>	24062125109
<b>Fecha de apertura:</b>	19 de Febrero de 2018
<b>Condiciones de uso:</b>	Individual, 1 firma(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
<b>Estado:</b>	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en la Oficina 0344 CR 27 PALMIRA de la ciudad de PALMIRA, el día Lunes, 03 de Febrero de 2025.

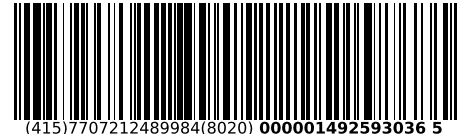
Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14925930365



(415)7707212489984(8020) 000001492593036 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 6 9 7 4 7 8 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

6 6 9 7 4 7 8 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

CAICEDO

32. Segundo apellido

RIASCOS

33. Primer nombre

LIDA

34. Otros nombres

YANET

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 6 12 45

42. Correo electrónico

liyacr@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 6 3 1 1 4 9 4

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 0 0 5

2 0 1 5, 1 1, 0 2

8 5 5 3

2 0 2 3, 0 7, 1 2

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

**COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 19/02/2025**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

**DATOS DE LA EMPRESA**

Tipo documento:	NI	Número de documento:	891380007	Cédula Usuario:	CC 1114827364
Nombre:	MUNICIPIO DE PALMIRA				
Dirección:	CL 30 29 39				
Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Municipio:	PALMIRA		
Correo electrónico:	sgsst@palmira.gov.co				
Teléfono:	2709500	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

**DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN**

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1114827364	JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES

**DATOS AFILIADOS RADICADOS**

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	57	20/02/2025	CC 66974786	CAICEDO RIASCOS LIDA	1	0.522	<b>Independiente</b>

**OBSERVACIONES**

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

**Gerencia de Afiliaciones y Novedades  
Positiva Compañía de Seguros S.A.**

C4796CEE5D1060CACA9D6A40B404E1CE

Certificado impreso el día 2/19/2025 2:19:50 PM por el portal de empresas Edesk





### **EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO**

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva: 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.

[www.positiva.gov.co](http://www.positiva.gov.co)

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

**LIDA YANET  
CAICEDO RIASCOS**

66974786

**MUNICIPIO DE PALMIRA**

891380007

Para más información e información



CORRESPONSAL BANCARIO SCOTIABANK  
COLPATRIA Puntored no te cobra por  
esta transacción Pago de facturas

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	17/03/2025
Hora	12:00:40
Terminal	369834
Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE
Cod. Convenio	0408
Referencia	8822991679
Valor	\$413,300
Transacción	001130548922
Usuario	JEIMY GUERRERO YUCO

Línea de atención personalizada en  
Bogotá:  
3487881 Resto del País: 01 8000 960  
505

Aquí también puede pagar su tarjeta  
de  
credito y creditos de consumo del  
Banco  
Scotiabank Colpatría

BANCO SCOTIABANK COLPATRIA VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE  
COLOMBIA



# PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-17, 12:22:29 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1071236179

Periodo Cotización: febrero de 2025

Periodo Servicio: febrero de 2025

Referencia pago (PIN): 8822991679

## PAGADO 17/03/2025

### I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	LIDA YANET CAICEDO RIASCOS		
<b>Documento</b>	CC66974786	<b>Dirección</b>	CR 24A #13 A - 11 LAS AMERICAS
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	3046311494
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	PALMIRA	<b>Departamento</b>	VALLE DEL CAUCA
<b>Representante Legal</b>		<b>Identificación</b>	
<b>Total Afiliados</b>	1	<b>ARP</b>	POSITIVA DE SEGUROS

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	IGF	UMC	AVP	AGP	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANE	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 66974786	LIDA YANET CAICEDO RIASCOS	59	00	X														0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300

### III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 0	\$ 413.300



CONTRATO :	MP-0702-2025.
OBJETO DEL CONTRATO :	Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestión En La Formación Artística Que Brinda La Escuela Municipal De Arte Ricardo Nieto Del Municipio De Palmira
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Lida Yanet Caicedo Riascos CC.66,974,786
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 12,500,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Educleisxer Valencia Ibarra - Supervisor Secretaria De Cultura
FECHA ACTA DE INICIO :	21 de Febrero de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	30 de Junio de 2025.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 1 mes Febrero de 2,025
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	<i>DOS MILLONES QUINIENTOS MIL MCTE (\$2,500,000.00).</i>

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

**1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Apoyar la actualización permanente de información en el software académico o herramienta tecnológica que disponga la Escuela Municipal de Arte, diligenciado las matriculas, asistencias de estudiantes, actualizando permanencia y deserción, reportando las guías de aprendizaje, las evaluaciones y demás actividades propias de la gestión académica.

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** - Para el presente informe de actividades NO se llevó a cabo esta obligación

**2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Asistir a las capacitaciones, reuniones, encuentros de formación o planeación o cualquier convocatoria que se programe desde la Escuela Municipal de Arte y/o Secretaría de Cultura.

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** - Para el presente informe de acta parcial en las reuniones programadas desde la escuela municipal de arte y/o la secretaria de cultura me presente y participe en la capacitación y reunión programadas en la casa de la cultura EMA para un mejor desempeño laboral como integrante en esta comunidad de formadores en la formación de las artes y oficios.

**3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Entregar informes mensuales e informe final y/o productos de su trabajo en medio digital y físico al área de gestión documental de la Secretaría de Cultura.

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** Realicé el informe del mes de febrero con sus respectivas evidencias fotográficas y links para verificación

**4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Las demás que demande la Secretaría de Cultura y/o la EMA dentro del giro ordinario de su contrato.

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** Apoyé a la Secretaría de Integración en el homenaje al día internacional de la mujer

**5 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Presentar el plan de trabajo académico y/o guías de aprendizaje para el área asignada en el cual se contemplen los tiempos, actividades, temas, métodos y recursos pedagógicos y didácticos a implementar para el desempeño de sus obligaciones en el marco de la planeación académica y/o del Proyecto Educativo Institucional - PEI, realizando un reporte mensual según formatos de la Escuela Municipal de Arte – EMA.

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** - Presente y programe clases para los estudiantes de técnica en artes visuales, en las asignaturas de escultura 1 y estética y lenguaje 1, con la intencionalidad de contribuir en el desarrollo del pensamiento crítico a través de la consulta, la investigación, el intercambio de saberes, etc., con el objetivo de verse reflejado en la práctica de las diferentes manifestaciones artísticas en artes visuales. - Prepare actividades o ejercicios como examen de admisión a los niños que se presentaron a clases de dibujo y pintura para los cursos de extensión en la EMA

**6 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Presentar una muestra artística y/o de productos con los beneficiarios de los procesos de formación al final cada corte académico, según criterio de la Escuela Municipal de Arte, atendiendo los espacios, fechas y horarios dispuestos por la Secretaría de Cultura y/o la Escuela Municipal de Arte.

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** Para el presente informe no se presentó muestra artística

**7 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL :** Prestar servicios de formación artística, de acuerdo con los requerimientos de la población beneficiaria, aportando todo su conocimiento del área específica asociada a su perfil y de acuerdo con la intensidad horaria requerida por la Escuela Municipal de Arte. Dicha formación podrá ser impartida en la sede principal, en cualquier equipamiento cultural o en el proceso de desconcentrada artística que se desarrolla en el sector urbano y/o rural del municipio de Palmira, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Cultura y a su planeación curricular.

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** Presente y programe clases para los estudiantes de técnica en artes visuales, en las asignaturas de escultura 1 y estética y lenguaje 1, con la intencionalidad de contribuir en el desarrollo del pensamiento crítico a través de la consulta, la investigación, el intercambio de saberes, etc., con el objetivo de verse reflejado en la práctica de las diferentes manifestaciones artísticas en artes visuales. - Prepare actividades o ejercicios como examen de admisión a los niños que se presentaron a clases de dibujo y pintura para los cursos de extensión en la EMA - Me presente y participe en la capacitación programada en la casa de la cultura EMA para un mejor desempeño laboral como integrante en esta comunidad de formadores en la formación de las artes y oficios

#### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Actividad 3 (clase de estética)



Actividad 2 (clase dibujo y pintura)



Actividad 1


**DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS**

1. RUT.pdf
2. Certificación bancaria.pdf
3. Informe de actividades mes de febrero.pdf
4. Acta de inicio y resolución de cambio de supervisor.pdf
5. Declaración juramentada.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL :

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1071236179, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0702-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

**PROCESO:** GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA :	FIRMA	 lyaicedo- IP : 181.52.218.48. Fecha : 2025-03-22 17:05:43
	FECHA GENERACIÓN	2025-02-28 00:00:00
	VERIFICACIÓN	e585ad2ab9b1e86854ea1e815e5a4345
	USUARIO AUTORIZA	evalencia